



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 21 de febrero de 2002

Visto la Resolución del Rector N°06/02, por la cual se constituyen las Comisiones Permanentes del Consejo Superior para el año 2002, puesta a consideración de dicho cuerpo.

Que se han incorporado nuevos integrantes de las mismas.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Resolución del Rector N°06/02, por la cual se constituyen las Comisiones permanentes del Consejo Superior para el año 2002, con las siguientes incorporaciones:

Comisión de Extensión Universitaria:

Profesora Marta Suter

Comisión de Interpretación y Reglamento:

Profesor Jorge Flores

Carlos Greco

Comisión de Investigación y Desarrollo:

Lic. Carlos Greco.

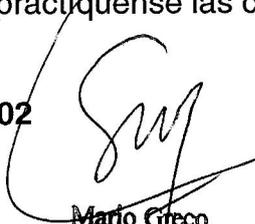
Comisión de Planificación y Presupuesto:

Dr. Luis Wall

Sr. Alejandro Maidana

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 02/02


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES